

INFORME FINAL

Servicio de Remozamiento de los Laboratorios de Farmacia (Marion).

En fecha **15/3/2022**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **UASD-DAF-CM-2022-0038**, denominado **Servicio de Remozamiento de los Laboratorios de Farmacia (Marion)**., ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
1	Construcciones Palomino, SRL	UASD-DAF-CM-2022-0038	Ganador.	100.000000
2	L&L Design, SRL	LLDESIGN UASD-DAF-CM-2022-0038		
3	Avi Constructora, SRL	AVI UASD-DAF-CM-2022-0038 Servicio de Remozamiento de los Laboratorios de Farmacia (Marion).		
4	CRF Construestructura, SRL	OFERTA 2022-0038		
5	Pricontrex, SRL	UASD-DAF-CM-2022-0038 PRICONTREX		
6	Nu Energy SRL	UASD-DAF-CM-2022-0038		
7	Constructora Viasan & Asociados, SRL	UASD-DAF-CM-2022-0038		
UASD-DAF-CM-2022-0038				

8	Cofesa, Ingenieros, Arquitectos Consultores, SRL	Oferta Cofesa_EXT		
---	--	-------------------	--	--

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Construcciones Palomino, SRL
- b) L&L Design, SRL
- c) Avi Constructora, SRL
- d) CRF Construestructura, SRL
- e) Pricontrex, SRL
- f) Nu Energy SRL
- g) Constructora Viasan & Asociados, SRL
- h) Cofesa, Ingenieros, Arquitectos Consultores, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) -